



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 280 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 ABR 2017.

### VISTOS:

El Oficio N° 0248-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 24 de abril del 2017, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la conformación de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017; el Proveído, de fecha 10 de marzo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 088-2017-MINEDU, de fecha 06 de abril del 2017, el Secretario General del Ministerio de Educación, aprueba la Norma Técnica denominada Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017;

Que, la Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, tiene por finalidad orientar la selección y contratación de personal para el fortalecimiento de la gestión administrativa de las universidades públicas, bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – Contratación Administrativa de Servicios (CAS), para el ejercicio presupuestal 2017, en el marco de lo establecido en el literal b) numeral 29.1, artículo de la Ley N° 30518; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017;

Que, asimismo, la Norma Técnica para contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, tiene como objetivos: Establecer los criterios de selección de universidades públicas que recibirán recursos por parte del Ministerio de Educación para la contratación de personal especialista en gestión administrativa; establecer los criterios para la asignación de cargos: responsables y especialistas, financiados con los recursos transferidos por el Ministerios de Educación a las universidades públicas; determinar los perfiles, requisitos y funciones del personal especialista en infraestructura, gestión administrativa y presupuestal que serán contratados por las universidades públicas bajo la modalidad de régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo de las universidades públicas mediante la contratación de especialistas con el perfil requerido para el cargo convocado;



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 280 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Señor Rector, la conformación de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal bajo el régimen laboral especial CAS del Decreto Legislativo N° 1057, para el Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las Universidades Públicas, año 2017, integrada por los siguientes profesionales:

#### Titulares:

MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga	Presidente
Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz	Miembro
Abog. Germán Auris Evangelista	Miembro

#### Suplente:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos interpos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R  
GAE/SG  
Cthm/